

3/17

dictamen

Sobre el Plan

de Industrialización 2017-2020
“Basque Industry 4.0”

Bilbao, 30 de junio de 2017



CES
EGAB

Consejo Económico
y Social Vasco

Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Arazoetarako Batzordea

DICTAMEN 3/17

sobre el Plan de Industrialización 2017-2020 “Basque Industry 4.0”

Bilbao, 30 de junio de 2017

I.- ANTECEDENTES

El día 6 de junio de 2017 tuvo entrada en el Consejo Económico y Social Vasco escrito del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco por el que se ponía en conocimiento y solicitaba dictamen sobre el Plan de Industrialización 2017-2020 “Basque Industry 4.0”; según lo establecido en el artículo 3.1.d) de la Ley 8/2012, de 17 de mayo, del Consejo Económico y Social Vasco.

De manera inmediata fue enviada copia del documento a todos los miembros del Pleno del Consejo a fin de que remitieran las propuestas y opiniones que considerasen oportunas y dar traslado de las mismas a la Comisión de Permanente o de Trabajo pertinente, según lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Económico y Social Vasco.

La Comisión de Desarrollo Económico se reunió los días 19 y 23 de junio de 2017 con el objeto de debatir una primera propuesta de Anteproyecto de Dictamen, convocándose una nueva reunión para el día 27, fecha en la que se aprueba el siguiente Proyecto de Dictamen que se eleva al Pleno del CES Vasco del 30 de junio de 2017 donde se aprueba por unanimidad.

II.- CONTENIDO

El texto del Plan de Industrialización 2017-2020 “Basque Industry 4.0” consta de cinco puntos repartidos en una presentación, tres grandes bloques y un conjunto de anexos.

- 1º. Presentación del Plan de Industrialización 2017-2020 “Basque Industry 4.0”.
- 2º. Bloque I: Recoge las Bases de Partida
- 3º. Bloque II: Recoge el Plan de Industrialización 2017-2020 “Basque Industry 4.0”, en sí mismo
 - Alcance del Plan
 - Principios del Plan
 - Objetivos estratégicos
 - Ejes y líneas de actuación
 - Principales iniciativas
 - Presupuesto económico
- 4º. Bloque III: Recoge la Gobernanza del Plan
 - Modelo de gestión y coordinación
 - Sistema de seguimiento y evaluación
- 5º. Anexos

A continuación, se incluye una breve síntesis de los diferentes capítulos contenidos en el texto sometido a valoración por este Consejo.

PRESENTACIÓN DEL PLAN

Se menciona que tras siete años de crisis económica que dejaron debilitados a nuestra sociedad y al tejido empresarial, volvemos a encontrarnos en una fase de crecimiento económico y que el Plan aporta una guía para estructurar y coordinar la labor de promoción industrial de las diferentes áreas del Gobierno implicadas.

Busca generar condiciones para reforzar el ecosistema industrial vasco, concretar el compromiso del Gobierno con la industria como eje central de actuación en materia económica, poner a disposición de las empresas vascas instrumentos de apoyo a la competitividad, y establecer canales estructurados para facilitar la interacción público-privada.

Menciona, igualmente, que la situación actual obliga a revisar el “perímetro” de lo que consideramos industria, que hoy, más que nunca, es mucho más que actividad productiva, y mucho más que tecnología.

Para cubrir las diferentes necesidades, el Plan de Industrialización combina los instrumentos básicos de política industrial que han demostrado su éxito a lo largo de los años, convenientemente adaptados a los nuevos tiempos y necesidades, con nuevas herramientas y actuaciones.

Así, apuesta por apuntalar la labor de apoyo a empresas en dificultades y reforzar la oferta de instrumentos de financiación; incrementar el gasto en I+D y dar un salto cualitativo en internacionalización; impulsar el crecimiento y arraigo de empresas vascas y potenciar la atracción de inversiones generadoras de empleo; promover nuevos proyectos en ámbitos tecnológico-industriales de futuro; facilitar la digitalización de cadenas de valor completas y el desarrollo de los servicios avanzados; potenciar la cooperación interempresarial e intersectorial, a través de la política clúster; y establecer acuerdos con regiones punteras como Alemania o Escandinavia.

Culmina esta presentación expresando que las líneas detalladas en el Plan trazan el modelo que defiende el Gobierno Vasco y que creen refleja las prioridades de una mayoría muy amplia de nuestra sociedad. Y hacen un llamamiento a empresas, personas empresarias, personas trabajadoras, asociaciones empresariales, sindicatos, agentes tecnológicos, universidades y centros de formación profesional para construir juntos el futuro de la industria vasca, pieza central de nuestro modelo de bienestar.

BLOQUE I: BASES DE PARTIDA

El bloque se estructura en los siguientes apartados:

En primer lugar, se recogen las *razones y oportunidades del Plan* y entre ellas cabe mencionar las siguientes:

- Tal y como sucede mayoritariamente en las economías avanzadas, el sector servicios continúa ganando peso en Euskadi, pero la industria seguirá siendo el motor de la economía vasca, con el objetivo concreto de recuperar el 25% del peso en el total de la economía en 2020. La industria es un sector clave para consolidar la recuperación económica de Euskadi y alcanzar los objetivos de legislatura de reducir la tasa de paro al 10% en 2020 y alcanzar el 125% del PIB per cápita de la UE.
- La denominada Industria 4.0 adquiere un protagonismo especial, dado que nos sitúa ante un cambio de paradigma que exige a la industria vasca un nuevo enfoque conceptual y estratégico.

En segundo lugar, se explicitan los 3 *Bloques del Plan* y la *metodología de elaboración*.

Posteriormente, se presenta el *contexto político y normativo de referencia*, contexto internacional, estatal y vasco que condiciona sus prioridades, contenidos y herramientas de acción.

En cuarto lugar, se analiza la *coyuntura económica e industrial de Euskadi* siendo destacables los siguientes aspectos:

Coyuntura económica:

- Las perspectivas para los próximos años son positivas, aunque de moderada desaceleración (crecimiento del PIB 2016: alrededor del 3%, en 2017: 2,5% y en el entorno del 2% para 2020).
- La tasa de paro es aún elevada (12,5%), por lo que el buen comportamiento del PIB no debe llevarnos a concluir que la crisis ha terminado. El objetivo del Gobierno es situar la tasa del paro por debajo del 10% en 2020.
- En 2016 se recuperó el nivel de actividad económica de 2008, pero en este periodo de ocho años se han perdido más de 80.000 puestos de trabajo (el 8,5% de los existentes antes de la crisis). Esta situación, que refleja una mejora de la productividad de la economía vasca, está teniendo un impacto social muy negativo. Bajo la hipótesis de un crecimiento medio del PIB entre el 1,5% y el 2% para el período 2017-2020, a finales de 2020 es de esperar que se haya recuperado la mayor parte del empleo destruido durante la crisis.
- La industria presenta una realidad algo distinta. Su nivel de actividad aún está lejos del nivel de 2008 y el empleo no ha iniciado la recuperación hasta 2016.
- A pesar del deterioro del empleo, los índices de desigualdad de Euskadi sólo sufrieron un ligero repunte en 2014 y se sitúan en niveles significativamente más bajos que en Estado y el conjunto de Europa.
- El peso de la industria en la economía vasca se sitúa actualmente en el 24%, ratio aún alejada de los valores de 2008. Con la caída del sector industrial y el derrumbe de la construcción, la crisis aceleró la terciarización de la economía vasca, que hoy en día se sustenta en los servicios en casi un 70%, 9 puntos más que en 2007.
- La pérdida de peso de la industria ha sido más acentuada en Euskadi que en otros países europeos. Así, en el periodo 2005-2015 se perdieron 6 puntos porcentuales, frente al descenso de un punto porcentual en España y la UE y el estancamiento en Alemania. A pesar de ello, la estructura productiva vasca resultante de la crisis se sigue asemejando más a la de Alemania que a las de España o Francia. En concreto, el VAB industrial vasco en 2015 representa el 24% del total, frente el 19% en la UE-28, siendo la referencia Alemania con el 26%.
- La economía vasca continúa mostrando un perfil productivo bastante tradicional (actividades manufactureras clásicas como la Metalurgia y productos metálicos y Maquinaria y equipo) con un desarrollo escaso de los servicios avanzados, cuya presencia es elevada entre las regiones más prósperas y dinámicas.
- Predominio de empresas pequeñas y medianas, común al resto de economías europeas salvo Alemania.

Desde un punto de vista comparativo, se menciona que:

- La industria vasca ha aumentado su propensión exportadora durante los años de crisis, forzada por el derrumbamiento de la demanda interna. La industria representa casi el 99% de las exportaciones vascas y el 93% de las empresas que exportan con regularidad, con un total de 2.891 empresas exportadoras que representan el 27% del total de empresas de la industria manufacturera.
- A diferencia de lo que sucede con las exportaciones, la inversión directa de las empresas vascas en el exterior se mantiene desde 2012 en niveles bajos, alejados de las cifras del periodo 2008-2011.
- El gasto en I+D en Euskadi creció en el periodo 2008-2012, pero desde entonces muestra una tendencia negativa.
- Tras un largo periodo de crecimiento de los costes laborales (hasta 2008/09), se produjo una corrección en el periodo 2008/09-11, volviendo al crecimiento en el periodo 2011-2013.
- El coste energético supone hoy en día una desventaja para la industria del Estado español en comparación con países como Alemania o Francia. Este problema de competitividad se agudiza en las empresas vascas conectadas por motivos históricos a una red considerada de media tensión.

- La situación financiera de la industria vasca ha mejorado sustancialmente respecto al periodo anterior.
- Euskadi ha ganado atractivo para la inversión extranjera.
- De acuerdo con el Regional Competitiveness Index 2016 publicado por la Comisión Europea en febrero de 2017, Euskadi se sitúa en la posición 119 de las 263 regiones de la UE-28 en términos de competitividad, sensiblemente por debajo de su posición en términos de PIB per cápita (51 de 263). Las principales debilidades que se identifican son la estabilidad macroeconómica, las infraestructuras de transporte, la eficiencia del mercado de trabajo y la innovación.

Coyuntura industrial:

Mejoría de las cifras macroeconómicas de las asociaciones cluster, pero existencia de retos entre los que se encuentran: la incertidumbre política internacional, las dificultades para encontrar personal cualificado en algunos sectores, el incremento de la presión en precio, una mayor competencia por parte de empresas procedentes de países emergentes, necesidades de desarrollo tecnológico (tanto en producto como en proceso, incluyendo cuestiones como digitalización, Internet de las cosas o big data), ralentización de algunos mercados emergentes importantes para las empresas vascas.

En quinto lugar, se recoge la **evaluación del Plan de Industrialización 2014-2016**. A continuación, plasmamos las áreas en las que se ha avanzado menos, siendo retos pendientes, los siguientes:

EJES	AREAS EN LAS QUE SE HA AVANZADO MENOS / RETOS PENDIENTES
EJE 1: Financiación y reestructuración de pymes	A pesar de la amplia oferta de ayudas existentes, una parte de las empresas pequeñas sienten cierta desatención
EJE 2. Impulso de proyectos industriales estratégicos	La cooperación interempresarial e intersectorial es menor de la que cabe desear. Existe la necesidad u oportunidad de generar más valor a partir de las inversiones realizadas en importantes proyectos energético-industriales (exploración de hidrocarburos, Ibil, Bidelek, Bimep). Se constata la dificultad de apoyar a empresas que han "hecho los deberes" y se han dotado de una cierta dimensión.
EJE 3. Consolidación de la industria avanzada	Es necesario seguir potenciando la transferencia tecnológica, buscando un mayor acercamiento al tejido empresarial, y específicamente a empresas pequeñas. Se debe fomentar la inversión privada de acuerdo con una estrategia tecnológica propia de cada empresa. La digitalización de la industria es aún incipiente, si bien en el contexto internacional el desarrollo es aún limitado. Es necesario reactivar la política de suelo industrial, que en el periodo anterior se centró en superar las dificultades económicas. El emprendimiento sigue siendo una opción minoritaria entre las preferencias laborales de la juventud vasca. Dificultades para generar startups con capacidad de crecimiento. Se constata que muchas empresas pequeñas tienen aún necesidades básicas de gestión y formación. Los programas de participación de las personas no han contado con la demanda esperada, especialmente el fondo LANPAR.
EJE 4. Generación de un contexto industrial y energético competitivo	El coste de la energía continúa siendo una desventaja competitiva de la industria vasca (y estatal) frente a otros países europeos. Existe un amplio campo de mejora en la gestión energética avanzada en las empresas.

En sexto lugar se analiza la **situación del entorno**, mencionándose que el Plan se va a ejecutar en un contexto económico que la Comisión Europea define como “crecimiento modesto en tiempos de desafíos”, y la OCDE como una “trampa de bajo crecimiento”, en la que la economía mundial estará marcada por tímidos avances de la inversión y del comercio internacional.

No obstante, el hecho de que se espere un crecimiento económico modesto no implica que se vaya a ralentizar el ritmo de cambios en el entorno, sino más bien lo contrario. El entorno será profundamente cambiante y complejo. Se asiste a una transformación profunda de la industria, con saltos tecnológicos con poder para alterar los modelos de negocio y la estructura de sectores y cadenas de valor. Hace tiempo que el mundo bautizó esta transformación como la cuarta revolución industrial, y hace ya varios años que en Euskadi se habla con naturalidad de la Industria 4.0.

Industria 4.0 (cuarta revolución industrial)

Big data
Robótica y automatización de la producción
Digitalización / Internet industrial/ sistemas ciberfísicos
Visión artificial
Cloud computing/ virtualización
Ciberseguridad
Realidad aumentada
Simulación
Fabricación aditiva

Trabajo a demanda / “Gigeconomy”

(tendencia a contratar profesionales independientes para necesidades cubiertas antes por personal laboral)

Servitización

Desarrollo Sostenible

Cambios demográficos

envejecimiento, carrera por el talento, multiculturalidad...

Globalización de la propiedad del capital

Transformación e hibridación sectorial

*En global: KET o tecnologías facilitadoras
(nanoelectrónica y nanote, biotech, materiales avanzados y fotónica)
En Euskadi. Automoción, debido al doble impacto del
vehículo eléctrico y el vehículo autónomo*

Nuevas economías emergentes

Aumento de la mortalidad empresarial

El último apartado de este bloque está dedicado al análisis DAFO y a la presentación de los **Retos para la competitividad de la industria vasca**. Estos son:

1. Digitalización y servitización. Queda un largo camino por recorrer
2. Automatización, sin obviar el riesgo que tiene para el empleo
3. Tecnología y conocimiento para negocios de mayor valor añadido
4. Más internacionalización
5. Orientación al cliente
6. Nuevos espacios de colaboración

7. Mayor apuesta por las personas. Nos enfrentamos a un reto caracterizado por diversos desajustes:

- Paradoja macroeconómica. Euskadi ha recuperado el nivel de actividad económica previo a la crisis, pero ha perdido un 10% de los puestos de trabajo (y la calidad del empleo se ha deteriorado).
- Desequilibrio entre la oferta y la demanda laboral. Con una tasa de desempleo superior al 12%, numerosas empresas encuentran dificultades para cubrir determinados puestos de trabajo, y los centros educativos no cubren la oferta de plazas de formación técnica, con altos índices de empleabilidad.
- Desequilibrio demográfico. Como consecuencia del envejecimiento de la población, la población activa ha descendido en los últimos años y se espera que siga en la misma línea.
- Insuficiente alineamiento entre propiedad y trabajadores en muchas empresas, que supone un obstáculo para la competitividad y el desarrollo profesional.

8. Reconocimiento de la empresa y la persona empresaria

9. Generación de riqueza. La industria vasca se encuentra ante la necesidad de crecer y aumentar su rentabilidad, recuperando así la solidez financiera y la capacidad de invertir y retribuir justamente a accionistas y trabajadores

10. Centros de decisión en Euskadi. Hay que trabajar para favorecer el desarrollo y arraigo de grandes empresas vascas, pero al mismo tiempo mantener el atractivo de nuestro territorio para la inversión extranjera.

BLOQUE II: PLAN DE INDUSTRIALIZACIÓN 2017-2020

El bloque se estructura en los siguientes apartados:

- Alcance del Plan. Se solapa con las responsabilidades de otras Viceconsejerías y Departamentos, y en concreto cubre:
 - Todas las políticas y herramientas de promoción industrial
 - Todas las políticas competencia del Gobierno que afectan específicamente a los factores de competitividad de la industria.
 - La promoción industrial ligada a cualquier política pública del Gobierno Vasco.

Quedan fuera del alcance del Plan los ámbitos de la política energética escasamente relacionados con la competitividad industrial, como la eficiencia energética en el sector residencial y terciario o el impulso a la generación eléctrica renovable convencional; y también queda fuera la promoción económica centrada en sectores no industriales (sector primario, construcción, turismo y comercio...) y en la industria alimentaria. No obstante, son válidos para estos sectores algunos programas del Plan de Industrialización, como instrumentos financieros y programas de emprendimiento.

- Principios del Plan:
 - Apuesta por la industria productiva. Más y mejor industria
 - Concepción amplia de la industria. Más que actividad productiva y más que tecnología
 - Convivencia entre reestructuración y crecimiento
 - Perspectiva económica transversal
 - Impulso de cadenas completas de actividad
 - Segmentación de políticas
 - Foco en la persona
 - Colaboración multiagente
 - Agilidad y flexibilidad
 - Focalización de esfuerzos y orientación a resultados
- Objetivos estratégicos

- Más empleo. Reducir el paro por debajo del 10%.
- Más riqueza. Alcanzar el 125% del PIB per cápita de la UE.
- Mejor distribución de la riqueza. Reducir en un 20% la tasa de pobreza.

Junto a ellos, se marca un objetivo cuantitativo → Más industria. Que la industria alcance el 25% del PIB de la economía vasca.

Partiendo de este marco previamente establecido por el Gobierno, el Plan de Industrialización 2017-2020 se marca otros objetivos complementarios:

- Mejor industria:
 - Alcanzar un nuevo estadio en el paradigma de la Industria 4.0.
 - Facilitar un salto cualitativo en la inserción y competitividad internacional de la empresa vasca en el mercado global.
 - Lograr una mejora generalizada de la competitividad, en cuanto a tipología de empresas, sectores y territorios (que nadie se quede rezagado).
 - Sentar las bases para que la conexión entre necesidades empresariales y disponibilidad de perfiles profesionales sea un factor de competitividad de la industria vasca.
- Política industrial eficiente.
- Ejes de y líneas de actuación
 1. Apoyo a pymes y empresas en dificultades
 2. Proyectos industriales estratégicos
 3. Tecnología, innovación, industria avanzada
 4. Internacionalización empresarial
 5. Contexto para la competitividad
 6. Personas formadas y empleo de calidad
- Industria 4.0

Esta estructura toma como base la estructura del Plan 2014-2016 y la propuesta por el Programa Marco por el Empleo y la Reactivación Económica.

Los 6 ejes mencionados se despliegan en más de 30 líneas de actuación y un conjunto de iniciativas. Industria 4.0 es un eje transversal que, si bien no añade actuaciones adicionales, adquiere gran relevancia porque explicita esta apuesta estratégica del Gobierno para la presente legislatura.

EJES	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
EJE 1. Apoyo a pymes y empresas en dificultades	a) Apuntalar la labor de apoyo a empresas en dificultades b) Impulsar los instrumentos de financiación y adaptarlos al nuevo contexto económico c) Potenciar la formación directiva de pymes, con especial atención a las empresas pequeñas d) Fomentar la participación de las personas en la propiedad de las empresas
EJE 2. Proyectos industriales estratégicos	a) Facilitar el desarrollo de proyectos con capacidad de arrastre ofreciendo el apoyo financiero más adecuado a cada caso b) Impulsar el desarrollo industrial y tecnológico en ámbitos energéticos de futuro c) Potenciar el ecosistema vasco de Industria 4.0 con nuevos actores con capacidad de tracción y cooperación d) Generar oportunidades de desarrollo industrial en los proyectos estratégicos de inversión previstos en la estrategia 4i. e) Intensificar la política de atracción y retención de inversión del exterior generadora de

	<p>empleo, a través de la iniciativa Invest in the Basque Country de SPRI.</p> <p>f) Ayudar a las empresas a alcanzar su tamaño mínimo eficiente para competir, facilitando las concentraciones o alianzas que resulten adecuadas, a través de la política cluster, la labor de acompañamiento del Gobierno y los programas de ayudas existentes.</p> <p>g) Apoyar el desarrollo de nuevas líneas de negocio promovidas por empresas grandes y medianas, a través de las iniciativas de apoyo al intraemprendimiento (principalmente programa Barnekintzaile).</p>
EJE 3. Tecnología, innovación, industria avanzada	<p>a) Dar un nuevo impulso a la I+D, en línea con la estrategia RIS3, el PCTI 2020 y el proceso de reordenación de la RVCTI iniciado en la legislatura anterior.</p> <p>b) Potenciar la digitalización de la industria vasca, en términos de tecnologías y modelos de negocio</p> <p>c) Fortalecer las capacidades de innovación no tecnológica de la industria vasca</p> <p>d) Potenciar con decisión la cooperación interempresarial e intersectorial, en línea con la nueva política de clústeres Euskadi 2015-2020</p> <p>e) Posicionar a Euskadi como un territorio atractivo para emprender, a través del Plan Interinstitucional de Emprendimiento (estrategia UpEuskadi)</p> <p>f) Fomentar los modelos organizativos participativos a través del programa Innobideak-Pertsonak</p>
EJE 4. Internacionalización empresarial	<p>Plan de Internacionalización Empresarial 2017-2020, que como principal novedad recoge la creación de una agencia de internacionalización (de forma jurídica aún por determinar) para dotarse de la agilidad necesaria para prestar un apoyo eficaz a las empresas vascas. Esta agencia será responsable de poner en marcha una completa estrategia de actuación.</p>
EJE 5. Contexto para la competitividad	<p>a) Favorecer la competitividad de la industria vasca a través de la política energética recogida en la Estrategia 3E2030</p> <p>b) Desarrollar la oferta de infraestructuras empresariales</p> <p>c) Continuar con el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias, portuarias, aeroportuarias y logísticas, a través de proyectos de lenta maduración que impactarán en la competitividad de nuestra industria y facilitarán el desarrollo del sector logístico principalmente a partir de 2020</p> <p>d) Generar nuevas oportunidades de colaboración entre los sectores industriales y logísticos, dinamizando la recién constituida Federación Cluster de Logística y Movilidad.</p> <p>e) Reforzar la labor de Administración industrial en materia de inspección y control de los Organismos de Control Autorizados, y modernizar la relación con empresas.</p> <p>f) Lanzar iniciativas de discriminación positiva de las zonas comparativamente más desfavorecidas, apoyando nuevas inversiones empresariales generadoras de empleo.</p>
EJE 6. Personas formadas y empleo de calidad (implantación es en gran medida responsabilidad del Departamento de Educación)	<p>a) Contribuir desde la política industrial a la búsqueda de una mejor conexión entre la oferta y la demanda de perfiles laborales de la industria (responsabilidad de la Viceconsejería de Industria)</p> <p>b) Desarrollar una oferta de formación más especializada y adaptada (responsabilidad de las Viceconsejerías de FP y Universidades)</p> <p>c) Fortalecer la formación dual en régimen de alternancia (responsabilidad de las Viceconsejerías de FP y Universidades)</p> <p>d) Acompañar a las empresas vascas en sus procesos de internacionalización, dando respuesta a las necesidades de formación profesional en el exterior (responsabilidad de la Viceconsejería de FP)</p> <p>Adaptar la oferta formativa a las necesidades de las empresas internacionalizadas, generando y actualizando metodologías que permitan la formación en otros países y en otras culturas.</p> <p>Posibilitar las acciones de formación continua en las plantas de empresas vascas en el exterior.</p> <p>e) Promover las vocaciones industriales en los centros de enseñanza secundaria (e incluso primaria), a través de la formación a orientadores y los encuentros con AMPAs (responsabilidad de la Viceconsejería de Educación)</p>

	f) Desarrollar una "apuesta de país" por el aprendizaje permanente, de acuerdo con lo establecido en la Estrategia Vasca de Empleo 2020 g) Reforzar la colaboración entre la política industrial y las políticas de educación y empleo del Gobierno, a través de nuevos mecanismos de coordinación (responsabilidad compartida)
Industria 4.0	Son las que señalan en negrita, de entre las anteriores.

- La distribución del presupuesto económico por ejes para 2017 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	<i>Principales partidas de dotación presupuestaria</i>	
EJE 1. Apoyo a pymes y empresas en dificultades	75.349	Renove maquinaria, Gauzatu, Bideratu, programa de créditos a empresas, ayudas financieras a la inversión, aportaciones al Instituto Vasco de Finanzas para la financiación de pymes, etc.	Gastos de personal y funcionamiento del DDEI, Grupo SPRI y Grupo EVE
EJE 2. Proyectos industriales estratégicos Eje 3. Tecnología, innovación, industria avanzada	15.756	Programas de apoyo a la I+D empresarial, programas de apoyo a la innovación, programas de emprendimiento, aportaciones a los fondos de capital riesgo para la financiación de proyectos estratégicos, etc.	
EJE 4. Internacionalización empresarial	24.610	Ayudas la internacionalización empresarial, programas de becas, red exterior de SPRI, etc.	
EJE 5. Contexto para la competitividad	80.235	Política energética, promoción de parques tecnológicos y suelo industrial, Administración industrial, infraestructuras logísticas, etc.	
TOTAL	295.950		
Los ejes 2 y 3 se muestran agrupados debido a que las actuaciones de ambos están vinculadas en muchos casos a los mismos programas o partidas presupuestarias			

Además de los recursos presupuestarios mencionados, se menciona que el Plan contará con los siguientes recursos:

- Una línea disponible de avales de hasta 600 millones / año.
- La capacidad de financiación disponible en los fondos de Capital Riesgo y del Instituto Vasco de Finanzas, resultado de las dotaciones presupuestarias de años anteriores y la financiación de terceros.
- Las partidas que el Gobierno del Estado, a través de fondos europeos, ponga a disposición de las Comunidades Autónomas para incentivar el desarrollo industrial.

Partiendo del presupuesto de 2017, la extrapolación del Plan al conjunto del periodo 2017-2020 supondría la asignación de un presupuesto directo total aproximado de 1.225 millones de euros, suponiendo un crecimiento anual general del 1,2% y del 5% en las partidas de innovación, de acuerdo con el compromiso adquirido en el Programa de Gobierno

BLOQUE III: GOBERNANZA PRESENTACIÓN DEL PLAN

Liderazgo del Plan y Coordinación con otras áreas del Gobierno

El Plan de Industrialización 2017-2020 es impulsado y liderado por el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras (DDEI), siendo gestionado y coordinado por la Viceconsejería de Industria, SPRI (y sus sociedades dependientes Sprilur, Parques Tecnológicos y Sociedad de Capital Riesgo del País Vasco) y EVE.

De acuerdo con lo expuesto a lo largo del Bloque II, se dice que el Plan de Industrialización requiere una aportación muy relevante de las siguientes áreas del Gobierno:

- Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Competitividad del DDEI. Área responsable de las líneas de actuación relacionadas con la innovación tecnológica, la innovación no tecnológica, el emprendimiento y la digitalización empresarial (dentro del eje 3 del Plan).
- Viceconsejería de Transportes del DDEI, como responsable del desarrollo de las infraestructuras logísticas y de transporte (dentro del eje 5).
- Departamento de Hacienda y Economía. Desempeña también un papel central, como responsable último y ejecutor del despliegue de los instrumentos de financiación que se canalizan a través del Instituto Vasco de Finanzas, Elkargi y Luzaro, además del nuevo fondo de inversión público-privado para el crecimiento y arraigo de empresas vascas (dentro de los ejes 1, 2 y 3).

El Plan también exige, aunque con una intensidad menor, la coordinación con otras áreas:

- Departamento de Educación, y en menor medida Empleo y Políticas Sociales. Son los máximos responsables de adaptar la oferta de perfiles laborales a las necesidades de la industria, labor en la que la Viceconsejería de Industria ejerce una labor de acompañamiento.
- Departamento de Trabajo y Justicia. Por un lado, participa en el apoyo a empresas en dificultades; por otro lado, lidera la promoción de la economía social, que debe estar coordinada con el impulso a las empresas participadas recogido en el Plan de Industrialización.
- Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria del DEEI. Como responsable de la promoción de la industria alimentaria, ambas Viceconsejerías deben coordinarse en las actuaciones y los instrumentos que comparten.
- Otras áreas del Gobierno, en menor medida: Medio Ambiente para la promoción de proyectos industriales, Planificación Territorial para la promoción de suelo industrial, Salud en la medida en que sus actuaciones generan oportunidades de desarrollo industrial, etc.
- Lehendakaritza. Para la coordinación del Plan de Industrialización con el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, y en general con el conjunto de planes estratégicos del Gobierno.

Esta coordinación se llevará a cabo principalmente a través de los mecanismos existentes, junto a tres nuevos instrumentos:

- El Órgano Superior de Coordinación de la Formación Profesional, previsto en el proyecto de Ley de Formación Profesional. Permitirá impulsar el segundo eje transversal del Plan, con la participación de la Viceconsejería de Formación Profesional, la Viceconsejería de Empleo y Juventud y el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras.
- Una nueva sistemática de reuniones semestrales con las Viceconsejerías de Educación y Universidades del Departamento de Educación, orientada a impulsar conjuntamente el segundo eje transversal del Plan.
- La Comisión de seguimiento del Programa Marco por el Empleo y la Reactivación Económica 2017-2020.

DICTAMEN 3/17

Áreas del Gobierno	Ejes del Plan de Industrialización en los que intervienen	Planes relacionados	Mecanismos de coordinación
Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Competitividad	Eje 3	Plan Interinstitucional de Emprendimiento de Euskadi 2020 Agenda Digital de Euskadi 2020	Comité de Dirección del DDEI
Viceconsejería de Transportes	Eje 5		
Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria	Transversal		
Departamento de Hacienda y Economía	Ejes 1, 2 y 3		Consejo de Administración del Instituto Vasco de Finanzas Consejo de Administración de la Sociedad de Capital Riesgo Consejo de Administración de Luzaro
Departamento de Educación	Eje transversal 2	V Plan Vasco de FP IV Plan Universitario	Órgano Superior de Coordinación de la Formación Profesional Nueva sistemática de reuniones bilaterales semestrales con las Viceconsejerías de Educación y Universidades
Departamento de Empleo y Políticas Sociales	Eje transversal 2	Plan Estratégico de Empleo 2017-2020	
Departamento de Trabajo y Justicia	Eje 1	-	Coordinación operativa caso a caso
Otros Departamentos (Sanidad, Educación...)	Eje 2 (promoción industrial a partir de los proyectos de inversión de la estrategia 3i)	Conjunto d planes estratégicos del Gobierno	Comité Interdepartamental del Gobierno
Lehendakaritza	Eje 3	Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2020	Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación
	Visión integral del Plan		Comisión de seguimiento del Programa Marco Otros mecanismos por determinar

Coordinación institucional

Se expone que más allá de la coordinación interdepartamental, el Plan de Industrialización 2017–2020 requiere una concertación con el resto de instituciones, en especial Diputaciones Forales. Dicha coordinación se establecerá principalmente en el Consejo Vasco de Promoción Económica, complementado por otros instrumentos centrados en ejes o líneas específicos del Plan:

- Mesa Interinstitucional de Emprendimiento
- Consejo Vasco de Internacionalización
- Consejo Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación
- Consejo de Administración de Ekarpem
- Mesas sectoriales estatales

Participación de agentes económicos y sociales

Se menciona que la interlocución permanente con las empresas y los agentes económicos y sociales es una característica imprescindible de la política industrial, y la implantación del Plan de Industrialización va a mantener este principio.

Para lograrlo, está previsto mantener activos los distintos foros existentes, entre los que se encuentran: las Asociaciones cluster, la reunión anual del Observatorio de Coyuntura Industrial, el Foro de Competitividad de Euskadi (compuesto por representantes institucionales, políticos, sindicales y empresariales), los Grupos de expertos externos, y Estructuras ad hoc de carácter temporal para abordar situaciones especiales, como las mesas sectoriales (acero, naval...).

Sistema de seguimiento y evaluación

Se dice que el seguimiento del Plan de Industrialización se va a realizar anualmente, con tres informes anuales de avance en el primer trimestre de 2018, 2019 y 2020, y un informe global de ejecución (más profundo que los anteriores) al terminar la legislatura o en el momento de elaborar el nuevo Plan.

En todos los casos, el seguimiento se llevará a cabo en dos planos: la actualización del cuadro de mando y la valoración cualitativa y cuantitativa de cada eje del Plan de Industrialización 2017-2020.

Cuadro de mando

Se propone un cuadro de mando con un número reducido de indicadores orientados a medir los objetivos estratégicos.

INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE INDUSTRIALIZACIÓN 2017-2020			
Objetivo	Indicador	Situación actual (último año disponible)	Fuente
Más industria	Peso de la industria manufacturera sobre VAB total de la economía vasca	23,95% (2015)	Eustat
	Índice de Producción Industrial (base 2010)	101,3 (2016)	Eustat
	Nº de personas ocupadas en el sector industrial	164.200 (2016, promedio anual)	Eustat
	Empleo consolidado en el periodo gracias a las actuaciones del Gobierno de apoyo a empresas en dificultades	22.400 (total periodo 2013-2016)	DDEI
	Empleo creado o consolidado en el periodo gracias a las actuaciones del Gobierno de apoyo a proyectos industriales estratégicos	Indicador no disponible actualmente. En el periodo 2017-2020 se establece el objetivo de medirlo.	
	Peso de la industria manufacturera y servicios conexos sobre VAB total de la economía vasca	Indicadores no disponibles actualmente. En el periodo 2017-2020 se establece el objetivo de medirlos, en un proyecto conjunto DDEI-Eustat, procurando la coordinación con iniciativas similares de Eurostat.	
Mejor industria	Nivel de madurez de la industria vasca en el paradigma de la Industria 4.0	Indicadores no disponibles actualmente. En el periodo 2017-2020 se establece el objetivo de medirlos, en un proyecto conjunto DDEI-Eustat, procurando la coordinación con iniciativas similares de Eurostat.	
	Nº de personas matriculadas en titulaciones técnicas de formación universitaria y FP	No disponible	Dpto. de Educación
	Gasto privado en I+D sobre PIB	1,84% (2015)	Eustat
	Propensión exportadora de la industria (valor de las exportaciones industriales sobre el PIB industrial)	155% (2015)	Eustat
	Productividad aparente de la industria manufacturera (puntos porcentuales de diferencia respecto a Alemania)	9,1 (2013)	Eustat y Eurostat
	% de empresas industriales innovadoras sobre el total de empresas industriales de 10 o más empleados	41,3% (2013-2015)	Eustat

Pautas para la valoración de cada eje

Como complemento, se incluyen pautas para la valoración de cada uno de los ejes. Se propone combinar la evaluación cualitativa con todos aquellos indicadores cuantitativos que resulten útiles para soportar la valoración. A diferencia del Plan anterior, la batería de indicadores que se propone es orientativa; se utilizarán unos indicadores u otros en función de la realidad de la industria y de la política del Gobierno en el momento de la evaluación, así como de la disponibilidad de datos.

DICTAMEN 3/17

Ejes	Aspectos a valorar	Posibles Indicadores para soportar la valoración de cada eje
EJE 1 Apoyo a pymes y empresas en dificultades	<p>Intensidad y calidad del apoyo a empresas en dificultades</p> <p>Nivel de atención a las necesidades de las empresas pequeñas; en concreto, apoyo a la formación directiva</p> <p>Diversidad y nivel de utilización de los programas de apoyo económico y financiero</p> <p>Evolución de la participación de las personas en la propiedad de las empresas</p>	<p>Nº trabajadores afectados por ERE (Eustat) Saldo neto de altas y bajas de empresas (Eustat)</p> <p>Nº empresas en dificultades donde se han realizado actuaciones, y empleo mantenido (DDEI)</p> <p>Nivel de actividad (por ejemplo, nº empresas apoyadas) en programas concretos (DDEI)</p> <p>Nº empresas apoyadas con los programas de fomento de la participación de las personas en la propiedad</p>
EJE 2 Proyectos industriales estratégicos	<p>Impacto de la actuación del Gobierno en la generación de proyectos con capacidad de arrastre</p> <p>Impacto industrial y tecnológico de los proyectos energéticos promovidos o apoyados por el EVE, y de otros proyectos de inversión de la estrategia 4i</p> <p>Evolución del ecosistema vasco de Industria 4.0 (nacimiento de nuevos actores con capacidad de tracción y cooperación)</p> <p>Evolución de la atracción y retención de inversión del exterior, e impacto del Gobierno</p> <p>Evolución de las actividades de fomento del intraemprendimiento</p> <p>Nivel de cooperación interempresarial e intersectorial. Nacimiento de nuevas concentraciones o alianzas empresariales con el apoyo del Gobierno, sea directo o indirecto (por ejemplo, a través de los clusters)</p>	<p>Nº proyectos estratégicos de carácter tractor apoyados (DDEI)</p> <p>Nº proyectos de promoción industrial y tecnológica surgidos de la política energética y de los proyectos de inversión de la estrategia 4i (DDEI)</p> <p>Inversión exterior directa en Euskadi, y actividad de Invest in the Basque Country (DDEI)</p> <p>Nº de proyectos empresariales industriales nuevos apoyados a través de la política de intraemprendimiento (DDEI)</p> <p>Nº concentraciones o alianzas empresariales con apoyo directo o indirecto del Gobierno (DDEI)</p>
EJE 3 Tecnología, innovación, industria avanzada	<p>Evolución de la inversión privada en I+D</p> <p>Evolución del rol de los agentes tecnológicos en el desarrollo industrial de Euskadi, de acuerdo con los objetivos fijados en 2015</p> <p>Nivel de utilización e impacto de los programas de apoyo a la I+D</p> <p>Proyectos generados por el Grupo de Pilotaje de fabricación avanzada</p> <p>Conexión de las empresas pequeñas con el sistema vasco de ciencia y tecnología</p> <p>Evolución de la digitalización de la industria vasca, en términos de tecnologías y modelos de negocio</p> <p>Nivel de utilización e impacto de los programas de apoyo a la digitalización de la industria</p> <p>Nivel de desarrollo de los servicios avanzados vinculados a la Industria 4.0</p> <p>Acuerdos con regiones punteras en Industria 4.0</p> <p>Nivel de implicación de las pymes en proyectos de digitalización de cadenas de valor</p> <p>Evolución de las capacidades de innovación no tecnológica de la industria vasca</p> <p>Actividad de proyectos concretos surgidos de la cooperación interempresarial e intercluster</p> <p>Evolución de la actividad emprendedora en Euskadi y el impacto del Gobierno en esta materia</p> <p>Evolución de los modelos organizativos participativos en las empresas industriales</p>	<p>% inversión privada en I+D sobre PIB (Eustat)</p> <p>Nº proyectos empresariales de I+D apoyados a través de los programas del Gobierno, y su impacto en el empleo (DDEI)</p> <p>Grado de cumplimiento de los objetivos fijados a los agentes tecnológicos (DDEI)</p> <p>Nº de empresas pequeñas que acceden al sistemas vasco de ciencia y tecnología a través de los centros de FP</p> <p>% empleo en actividades intensivas en conocimiento (Eustat)</p> <p>Nº proyectos de digitalización apoyados a través de los programas del Gobierno (DDEI)</p> <p>Facturación del sector de servicios avanzados vinculados a la Industria 4.0 (indicador por desarrollar)</p> <p>Nº proyectos concretos surgidos de los acuerdos con regiones punteras en Industria 4.0</p> <p>Nº de pymes participantes en proyectos de digitalización de cadenas de valor</p> <p>Evolución de las exportaciones de nivel tecnológico alto y medio alto (Eustat)</p> <p>% de pymes innovadoras en producto-proceso (Eustat)</p> <p>% de pymes innovadoras en marketing u organización (Eustat)</p> <p>% ventas de productos nuevos para el mercado y la empresa sobre total ventas (indicador IUS) (Eustat)</p> <p>Nº de proyectos empresariales industriales nuevos apoyados a través de la política de emprendimiento (DDEI)</p> <p>Nº de empresas apoyadas con los programas de fomento de modelos organizativos participativos (DDEI)</p>

EJE 4 Internacionalización empresarial	La evaluación de este eje atenderá a lo establecido en el Plan de Internacionalización Empresarial 2017-2020	
EJE 5 Contexto para la competitividad	<p>Evolución de la regulación eléctrica que afecta a la industria vasca</p> <p>Impacto de las actuaciones del EVE en la eficiencia energética y la mejora de la gestión energética en las empresas industriales vascas</p> <p>Evolución de la oferta de espacio y el grado de ocupación de los parques tecnológicos, así como su rol de apoyo a la competitividad e innovación industrial</p> <p>Evolución de la oferta de suelo industrial de SPRILUR, en términos cuantitativos y cualitativos</p> <p>Nivel de desarrollo de las infraestructuras de transporte y logísticas</p> <p>Proyectos y actividades surgidos de la colaboración entre los sectores industriales y logísticos</p>	<p>Consumo energético ahorrado en el sector industrial a través de proyectos apoyados por el EVE (DDEI)</p> <p>Nº empresas apoyadas por el EVE para la mejora de la gestión energética (DDEI)</p> <p>Aumento de la superficie destinada al alquiler en los Parques Tecnológicos (DDEI)</p> <p>M2 vendidos o alquilados por SPRILUR (DDEI)</p> <p>Nº de proyectos surgidos de la colaboración entre los sectores industriales y logísticos</p> <p>Evolución del empleo en zonas comparativamente menos desfavorecidas</p>

III.- CONSIDERACIONES

Consideraciones previas

Antes de entrar en el contenido del plan, queremos hacer alguna consideración previa en relación al proceso de participación de todos los implicados directa o indirectamente, agentes sociales y otros actores, con la política industrial y el futuro de la industria vasca.

Recoge el propio plan que éste ha sido elaborado por la Viceconsejería de Industria en colaboración con la SPRI y el Ente Vasco de la Energía, pero las sociedades modernas se configuran desde la interacción de múltiples actores públicos, privados o sociales. En materia socioeconómica y sociolaboral, y la política industrial lo es, las organizaciones sindicales y empresariales tiene atribuidas una serie de funciones de indudable interés colectivo y público.

Por otro lado, la complejidad social recomienda a los propios poderes públicos, buscar espacios de interlocución con los que acometer los retos y oportunidades contemporáneos.

La interlocución de los poderes públicos con los agentes sociales, en línea con la definición del diálogo social con la que trabaja actualmente la Organización Internacional del Trabajo, se está consolidando en las sociedades democráticas como un aspecto determinante del buen gobierno. Estas afirmaciones son compartidas por el Gobierno y por su Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras, como quedó reflejado y firmado en los acuerdos de Diálogo Social del 22 de Julio de 2016. Por ello, consideramos que la insuficiente participación en el proceso de elaboración del Plan dificulta la implicación presente y futura de empresas, personas empresarias, personas trabajadoras, asociaciones empresariales, sindicatos, agentes tecnológicos, universidades y centros de formación profesional para contribuir juntos al futuro de la industria vasca, pieza clave de nuestro modelo de bienestar (página 3 del Borrador del Plan).

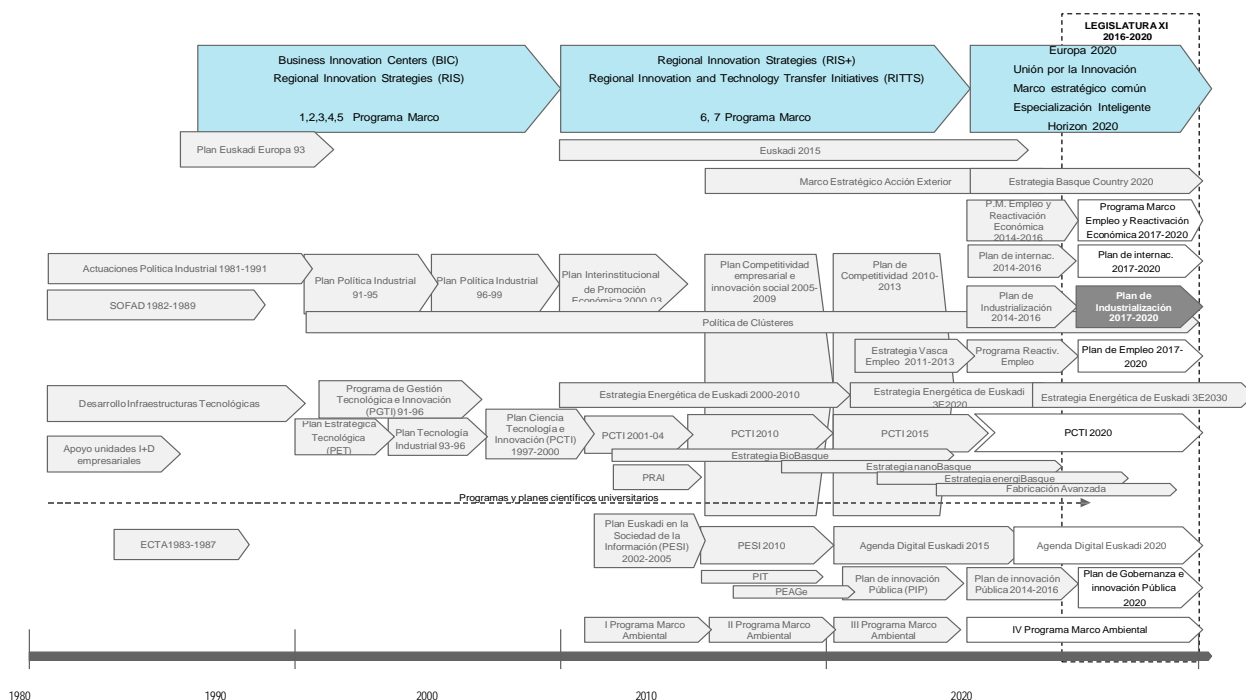
Consideraciones Generales

El Consejo Económico y Social Vasco quiere subrayar los siguientes aspectos:

En primer lugar, el hecho de que este nuevo plan se configure como el último paso de la política industrial que se viene desarrollando en la CAPV desde hace más de 30 años.

En nuestra opinión resulta trascendente que una cuestión tan vertebral como la referida no se someta a movimientos pendulares, rupturistas, y que se **siga la honda huella que se ha ido construyendo a lo largo el tiempo**, dedicando todos los esfuerzos a adaptar y ajustar lo que resulte necesario para abordar los nuevos retos.

Marco de políticas industriales, de promoción económica y de competitividad promovidas por el Gobierno Vasco desde 1980



Compartimos, en amplia medida, la contextualización y el análisis del entorno que se ha planteado, así como la reflexión sobre los impactos que se van a generar en la industria vasca. Así, este Consejo comparte que:

- Las perspectivas para los próximos años serán positivas, aunque de moderada desaceleración.
- El buen comportamiento del PIB no debe llevarnos a concluir que la crisis ha terminado, ya que la tasa de paro sigue siendo alta. El nivel de actividad de la industria aún está lejos del nivel de 2008 y el empleo no ha iniciado la recuperación hasta 2016.
- El peso de la industria está aún alejado de los valores de 2008 y además la pérdida de su peso ha sido más acentuada en Euskadi que en otros países europeos.
- La economía vasca continúa mostrando un perfil productivo bastante tradicional (actividades manufactureras clásicas como la Metalurgia y productos metálicos y Maquinaria y equipo) con un desarrollo escaso de los servicios avanzados, cuya presencia es elevada entre las regiones más prósperas y dinámicas.
- Se da un predominio de empresas pequeñas y medianas, común al resto de economías europeas salvo excepciones. Así, los últimos datos del DIRAE, relativos a 2016, contabilizan un total de 158.436 empresas activas en la CAPV que dan empleo a 854.114 personas, de forma que el tamaño medio se sitúa en 5,4 empleos por empresa. El tamaño medio en la UE (datos de 2014, según EUROSTAT) se sitúa también, en 5,4 empleos por empresa, pero por encima de dicha media se sitúan Alemania y Luxemburgo (ambos con 9,9), Reino Unido (9,1), Dinamarca (8) y Austria y Croacia (ambos con 7,1).

Y desde un punto de vista comparativo, que:

- La industria vasca ha aumentado su propensión exportadora durante los años de crisis, forzada por el derrumbamiento de la demanda interna.
- El gasto en I+D en Euskadi creció en el periodo 2008-2012, pero desde entonces muestra una tendencia negativa.
- El coste energético supone hoy en día una desventaja para la industria del Estado español en comparación con países como Alemania o Francia.
- Euskadi ha ganado atractivo para la inversión extranjera, si bien en 2016 se observa una desaceleración.

EVOLUCIÓN DEL ESFUERZO EN I+D Y OBJETIVOS EUROPEOS POR PAÍSES PAÍSES DE REFERENCIA, EUROZONA Y CAPV							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	OBJETIVO 2020
CAPV	2,01	2,01	2,06	2	1,93	1,84	
Eurozona	1,99	2,04	2,1	2,11	2,14	2,12	UE = 3

Fuente: EUSTAT Y EUROSTAT

Compartimos también que el que se espere un crecimiento modesto no implica que se vayan a ralentizar los cambios globales ya que estamos asistiendo a una transformación profunda de la industria, bautizada mundialmente como la Cuarta Revolución Industrial-Industria 4.0.

Circunscribiéndonos al Plan de Industrialización en sí mismo, este Consejo valora muy acertados la elección de tres de los principios inspiradores del Plan; en concreto: la apuesta por la industria productiva (más y mejor industria), la concepción amplia de la industria y el foco en las personas.

Entendemos que tener "más y mejor industria" con base tecnológica e innovadora es clave para posicionarnos adecuadamente en la economía del futuro, que hoy más que nunca la industria es mucho más que actividad productiva y mucho más que tecnología y que las personas son el activo principal de las empresas; y compartimos los planteamientos y razonamientos que han justificado las tres elecciones.

Igualmente acertado nos parece el objetivo de alinear la política industrial con otras políticas directamente relacionadas como las educativas y de empleo, procurando a tal efecto la implicación y coordinación de las estructuras administrativas correspondientes; así como la búsqueda de sinergias con la Mesa Interinstitucional de Emprendimiento.

Finalmente, merece una mención el esfuerzo y diseño de evaluación que se plantea, y que no siempre se encuentra en todas las políticas públicas que lo requerirían.

Dicho todo esto, queremos apuntar una serie de aspectos sobre los que entendemos; con su inclusión, el Plan podría mejorarse:

En relación al modelo 4.0

Tenemos que decir, en primer lugar, que el Borrador del Plan que se nos ha consultado no explicita, directamente o por referencias a otros documentos del Gobierno Vasco, el modelo de 4.0 que se desea para este País: integral o fundamentalmente de oferta o básicamente de demanda.

En opinión de este órgano consultivo existe una "relación difusa" entre el Borrador del Plan de Industrialización y la documentación de carácter estratégico relativa a la 4.0 como podría ser la Estrategia de Fabricación Avanzada; y ahondando sobre ello tenemos que decir que tampoco se explicitan los mecanismos de conexión con tal Estrategia bien sea en la evaluación, grado de impacto esperado en el logro de la estrategia,...

En relación a las Tendencias globales y su impacto en la industria vasca

Vista la descripción que en el Plan se hace de las tendencias globales (página 33 y siguientes) y su impacto en la industria vasca, el CES Vasco quiere hacer constar su preocupación sobre el hecho de que las formas de empleo van a cambiar de una forma importante, y por ello es necesario anticiparse a esos cambios y actuar con rapidez, garantizando la transición de unos sectores con poca demanda a otros con una demanda mayor, y eso pasa por asegurar la existencia de espacios de prospección sectorial con participación de los actores implicados (agentes sociales y otros actores); y diseñar e implementar políticas activas y de formación permanente y ser capaces de asegurar un sistema de protección social que garantice una respuesta adecuada a los impactos que van a producir en las personas dichas tendencias, al tiempo que se cualifica a las personas afectadas para los nuevos puestos que se creen.

En relación a los Retos para la competitividad de la industria vasca

En el último párrafo del punto 7 "*Mayor apuesta por las personas*" (página 41), proponemos la siguiente adición:

"Necesitamos con urgencia corregir los desajustes y desequilibrios para potenciar tanto la competitividad de nuestra industria como la calidad de los puestos de trabajo. En este sentido se deduce la necesidad de una adaptación y un desarrollo de la Negociación Colectiva a los retos presentes y futuros; una mayor interacción e implicación permanente y fluida entre el mundo laboral y formativo; retener y atraer talento; y un compromiso con la transparencia y el diálogo en la empresa. Estos retos requieren una actuación coordinada de todos los agentes del ecosistema industrial (empresas, diversos departamentos del Gobierno, universidades, sindicatos, clusters y asociaciones empresariales, etc.)."

En relación a la dimensión empresarial y los Ejes y líneas de actuación del Plan

Dado el hándicap que supone la reducida dimensión empresarial y la muy diferente tipología de acciones que van a tener que implementarse para conseguir una masa crítica suficiente, este Consejo cree que la DIMENSIÓN EMPRESARIAL puede ser considerada como un EJE TRANSVERSAL, con líneas repartidas entre los distintos ejes, tal y como sucede con la INDUSTRIA 4.0; y en todo caso desde una visión holística.

Y en este contexto hemos de subrayar la no referencia explícita a la necesidad de fomentar el acceso de las PYMES a los servicios avanzados en conocimiento y a su financiación. Hemos de ser conscientes de que la escasa dimensión de la empresa vasca hace que su convergencia con la 4.0 y con la internacionalización, necesite, además de superestructuras (Cluster ...), de agentes activos que canalicen la transferencia efectiva de la I+D+i y apoyen una internacionalización competitiva. Estos agentes, en gran medida, se sitúan en la categoría denominada "Servicios a Empresas Intensivos en Conocimiento (SEIC)".

En relación a la Gobernanza del Plan

Este Consejo entiende que, además de la coordinación con las estructuras administrativas que se detallan en el documento, resulta esencial la apertura a la participación de agentes económicos y sociales así como a la de otros actores implicados en el desarrollo y ejecución del plan, mediante una interlocución permanente y la posibilidad de colaborar de diferentes formas; ya que ello, sin duda, favorece la implementación del Plan.

En este contexto, consideramos necesario que se incluya expresamente, entre los interlocutores de referencia mencionados en el punto 4.1.4, a la Mesa de Diálogo Social en cuanto Foro adecuado para el intercambio y contraste de información, criterios y perspectivas que son cualitativamente distintas a otros foros.

Consideraciones Específicas

1. Presentación del Plan de Industrialización 2017-2020 "Basque Industry 4.0"

En la página 2, párrafo 3º, consideramos no adecuada la frase "...y como lleva impulsando este Gobierno desde principios de los años 80", y proponemos la siguiente modificación: "y como lleva impulsando *el Gobierno Vasco* desde principios de los años 80"

2.1. Razones y oportunidades del Plan

En la página 5, primer párrafo, consideramos no adecuada la frase, "Bajo estos principios ha actuado el Gobierno durante más de 35 años..." y proponemos la siguiente modificación: "*Como lleva impulsando el Gobierno Vasco* durante más de 35 años...".

2.2. Bloques del Plan y metodología de elaboración

En la Página 11, en la ilustración 6, en la columna de debajo de la izquierda. "Apoyo a las PYMES y reestructuración empresa en dificultades", proponemos añadir: *Establecimiento de un sistema de alerta para evitar el cierre de empresas*

Ello porque estimamos necesario buscar la continuidad productiva, dotándonos de un sistema de alerta temprana para conocer, desde el primer momento en que se detecta, la situación de crisis en una empresa y poderla abordar con prontitud y eficacia.

2.4. Coyuntura económica e industrial de Euskadi

- En la página 15 sustituir el párrafo "Esta situación, que refleja una mejora de la productividad de la economía vasca, está teniendo un impacto social muy negativo", por el siguiente: "*Esta situación refleja que la mejora de la productividad se ha basado, en buena medida, en la destrucción de empleo*"
- Al final de la página 18 se hace referencia al peso de la industria y a la terciarización de la economía vasca, pero no subraya que dicha terciarización no ha incrementado los servicios avanzados. Este aspecto queda reflejado en la página 20, pero no está lo suficientemente subrayado y debería de relacionarse directamente con el párrafo de la página 18.

2.5. Evaluación del Plan de Industrialización 2014-2016

Nos llama la atención que en el cuadro que hace referencia a la evaluación del Plan de la página 31, dentro de "las áreas en las que se han avanzado menos/ retos pendientes", no se haga una mención especial a la escasa dimensión de la empresa industrial vasca en general. Este aspecto es crucial en la medida en que tiene relación directa con la competitividad internacional y con el modelo de aplicación concreta de la industria 4.0.

2.7. Retos para la competitividad de la industria vasca: Tabla DAFO

- Proponemos hacer una referencia explícita al reducido tamaño de las empresas industriales vascas como una de sus debilidades. Tal y como hemos comentado, los últimos datos del DIRAE, relativos a 2016, sitúan el tamaño medio en 5,4 empleos por empresa, por debajo de los valores observados en Alemania y Luxemburgo (ambos con 9,9 con datos de 2014), Reino Unido (9,1), Dinamarca (8) y Austria y Croacia (ambos con 7,1).

Por mucho que sea un hecho conocido, es relevante que se tenga permanentemente presente, como telón de fondo que está condicionando todas las políticas de distinto orden.

- Entre las debilidades se incluyen “los costes laborales”. En opinión de este Consejo, determinar cómo son estos costes se realiza por comparación con otros países o territorios, es decir, con su “ENTORNO”. En la medida que se consideraran los costes laborales para competir globalmente, en todo caso, los costes laborales de otros países pudieran suponer una amenaza en comparación con nuestros costes laborales”.

4.1. Modelo de gestión y coordinación. Punto 4.1.4 Participación de los agentes económicos

Tal y como hemos mencionado en las Consideraciones Generales además de la coordinación con las estructuras administrativas que se detallan, consideramos esencial la apertura a la participación de agentes económicos y sociales así como a la de otros actores implicados en el desarrollo y ejecución del plan, mediante una interlocución permanente y la posibilidad de colaborar de diferentes formas; ya que ello, sin duda, favorece la implementación del Plan.

En este contexto, consideramos necesario que se incluya expresamente entre los interlocutores de referencia mencionados a la Mesa de Dialogo Social en cuanto Foro adecuado para el intercambio y contraste de información, criterios y perspectivas que son cualitativamente distintas a otros foros.

4.2. Sistema de Seguimiento y Evaluación


En las tablas de indicadores de las páginas 62 y 63, tenemos las siguientes consideraciones.

- En la tabla 12, manifestamos nuestra preocupación por que haya indicadores no disponibles que son de gran importancia como todo lo relacionado con el empleo, la realidad de la industria vasca o relacionados con la formación.
- En la tabla 13, consideramos que en todos los ejes uno de los aspectos a valorar ha de ser el empleo.
- En ambas tablas echamos en falta indicadores para medir la evolución de la dimensión de nuestro tejido empresarial y en relación a los servicios, éstos se relacionan con la industria, pero no se recogen indicadores que permitan hacer un seguimiento de los SEIC y del acceso de las PYMES a los mismos.
- En ambas tablas, en la medida de lo posible, deberían explicitarse no sólo la situación actual de los diferentes indicadores del cuadro de mando, sino también el valor objetivo que se pretende alcanzar en 2020 para los diferentes indicadores propuestos.

IV.- CONCLUSIONES

El CES Vasco considera adecuada la tramitación del Plan de Industrialización 2017-2020 "Basque Industry 4.0", con las consideraciones que este órgano consultivo ha efectuado.

En Bilbao, a 30 de junio de 2017



Vº Bº El Presidente
Francisco José Huidobro



La Secretaria General
Emilia Málaga